

**CURRICULUM VITAE**  
**SOLEDAD RUIZ SEGUÍN**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**

**Soledad Ruiz Seguín** es Perito Mercantil y funcionaria en excedencia del Instituto Nacional de Empleo. Posee, asimismo, el Título de Experta Socio-Laboral por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de Madrid, en la convocatoria 1997-99, y ha realizado diversos cursos en el ámbito de su especialización profesional, con especial atención a la formación en habilidades directivas y técnicas de trabajo en equipo.

Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT) desde su afiliación en 1985. Desde este ámbito, ha participado en diversas acciones formativas, entre las que destaca el Curso sobre "Cooperativismo y autoempleo" impartido al alumnado de la Casa de Oficios "CEUTA JOVEN".

En 1994, fue elegida *Secretaria General* de su provincia, siendo una de las dos únicas secretarías generales con las que contaba la organización en todo el Estado.

En 1996, pasa a ser elegida responsable de la Mujer en su organización a nivel nacional, cargo que ocupó hasta su nombramiento, en 2004, como Directora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Asimismo, por Orden de 19 de febrero de 1997 (BOE, nº 46, de 22 de febrero), es nombrada Vocal del Consejo Rector del Instituto de la Mujer, responsabilidad que desempeña hasta 2005 (BOE. Nº 48, de 25 de febrero de 2005). En el período 1996-1998, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM).

La Sra. Ruiz cuenta con una amplia experiencia negociadora, a nivel internacional y nacional, en el ámbito laboral y a favor de los derechos de las mujeres. Así, ha participado en la negociación del Acuerdo Marco sobre el Permiso Parental, que dio lugar a la primera Directiva Europea negociada entre los interlocutores sociales de la Unión Europea, donde representaba a todos los sindicatos españoles.

Participó también en la negociación del Convenio 123 y en la Recomendación sobre protección a la maternidad de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como en la consulta que la Comisión Europea realizó a los interlocutores sociales sobre la modificación de la Directiva 76/207 sobre la "Igualdad de trato entre mujeres y hombres en lo que se refiere al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo", cuya modificación ha sido la base de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

En su calidad de responsable del Departamento Confederal de la Mujer de U.G.T., ha dirigido y coordinado diversas investigaciones sobre género, empleo e igualdad de oportunidades. Entre ellas, "*Mujeres Inmigrantes: Factores de exclusión social e inserción en la sociedad multiétnica*" e "*Igualdad Salarial en la Negociación Colectiva*".

Del mismo modo, ha impulsado proyectos transnacionales (*Putting equality in collective bargaining*, 2002-2003; *Parity between women and men in Trade Union Organisations*, 2003-2005), así como la organización de seminarios y congresos internacionales, y ha sido invitada como experta a foros especializados y a diversos congresos y seminarios también de proyección internacional. Entre sus ponencias, y publicaciones se encuentran títulos como:

- "La conciliación de la vida laboral y la vida familiar desde la perspectiva del mundo laboral y las organizaciones familiares", en *Seminario Europeo Conciliación Vida Laboral-Vida Familiar*, MTAS-Xunta de Galicia, 1996
- "Gli ostacoli alla dirigenza femminile", en *Seminario Internazionale La dirigenza femminile nel sindacato*, IRSI-CISL, Roma, 1997
- "Políticas de igualdad y renovación de la izquierda", UCM-Cursos de Verano en El Escorial, 1997
- "Desarrollo y empleo: una oportunidad para la mujer", en *Las relaciones Norte-Sur desde una perspectiva de género*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 1998
- "El punto de vista de los agentes sociales", en *Prevención de riesgos de las mujeres en el trabajo*, UIMP, Santander, 1998
- "Compartir las responsabilidades familiares y el trabajo tanto doméstico como remunerado", en *Un nuevo contrato social entre mujeres y hombres*, CELEM, 1998
- "Conciliar vida familiar y profesional: permisos para responsabilidades familiares", en *Congreso Internacional sobre empleo: Las mujeres construimos Europa*. Málaga, 1998
- "La negociación colectiva: el espacio para fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar", en *Agentes socioeconómicos, agentes de igualdad*. Junta de Castilla y León, 2002
- "Desarrollo y empleo: una oportunidad para la mujer" en *Globalización y Género*, Madrid, Síntesis, 1999. Paloma de Villota editora.

- "Iniciativas por la dignidad en el trabajo", en *Actas del Seminario Comercio justo, consumo responsable. Nuevas perspectivas de las relaciones Norte-Sur*. Documentos Intermón, 12. Madrid, 1996

La Sra. Ruiz Segúin ha participado, igualmente, en foros nacionales e internacionales de amplia repercusión:

- Reunión Nacional de "Prevención de riesgos laborales en la maternidad y la reproducción", Cádiz, 2002
- VIII Conferencia Mundial de la CIOSL para la Mujer en Melbourne (Australia), 2003
- X Conferencia Internacional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe. (ha sido ponente en el Evento paralelo sobre Género, Medios de Comunicación y TICs), Quito, 2007

Soledad Ruiz ha sido invitada como experta a participar en el *Seminario sobre la Constitución y los Derechos de las Mujeres en la Sociedad del Siglo XXI*, convocado por la Asociación de ex Diputados y ex Senadores de las Cortes Generales, que se celebró en el Palacio del Senado, en 2003.

Del mismo modo, ha comparecido, en abril de 1997, ante la Ponencia sobre empleo y formación profesional, y, en julio de 2006, ante la Ponencia encargada de elaborar un dictamen informativo sobre la situación actual de la prostitución en España, constituidas ambas ponencias en el seno de la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades.

Actualmente, en su gestión al frente del Instituto Andaluz de la Mujer, destaca su participación directa en la elaboración y tramitación de los dos proyectos de ley en materia de igualdad aprobados en el tramo final de esta legislatura, y con los que se consolidan la actuaciones, muchas de ellas pioneras, desarrolladas por el gobierno de Andalucía hasta la fecha, convirtiéndolas en derechos exigibles por las mujeres.

Estas dos leyes son: *Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la violencia de género* y *Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía*.

Del mismo modo, a lo largo de esta legislatura la gestión de la Sra. Ruiz ha ido orientada a generalizar el disfrute de los derechos adquiridos por parte de todas las mujeres, acercando más los recursos y fomentando la participación. Todo ello unido a una implementación de las acciones en materia formativa y de empleabilidad destinadas a reforzar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres andaluzas, articulando paralelamente vías de interlocución al más alto nivel que permitan asentar una cultura paritaria en todos los órdenes de la vida y unas

relaciones entre géneros sustentadas sobre las bases de la conciliación y la responsabilidad compartida.

En este sentido, ha destinado esfuerzos y energías a materializar acuerdos y convenios de colaboración con numerosos órganos directivos de la Junta de Andalucía y con diversas entidades e instituciones andaluzas, atendiendo permanentemente a los avances formulados, a nivel comunitario e internacional, en materia de igualdad de oportunidades.

Estos ejes prioritarios en su gestión centran las intervenciones de la Sra. Ruiz en los diversos foros sociales, políticos y académicos a los que es continuamente invitada como ponente.